



Introducción

Las enseñanzas elementales de Música tienen como finalidad desarrollar en el alumnado las capacidades de expresión artística y la iniciación hacia una formación musical más específica, al tiempo que permite preparar aquellas personas que demuestren las aptitudes, habilidades y motivación necesarias, para, en su caso, continuar estudios profesionales.

Estas enseñanzas forman parte de las enseñanzas de régimen especial, y se fundamentan en el estudio de una especialidad instrumental, junto con el de disciplinas musicales que contribuyen a una formación integral en este campo. Actualmente, las especialidades autorizadas que pueden cursarse en el Conservatorio Profesional “Sebastián Durón” de Guadalajara son: Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Guitarra, Oboe, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín, Violoncello.

Acceso

Para acceder a estas enseñanzas se tendrán en cuenta criterios de edad y de aptitud musical, de modo que, será requisito imprescindible tener entre 8 y 12 años, cumplidos, en ambos casos, antes del 31 de diciembre del año de inicio, y demostrar la aptitud musical inicial mediante la superación de una prueba específica convocada al efecto.

Evaluación, promoción y permanencia

La evaluación de las enseñanzas elementales de música es continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas materias del currículo y se lleva a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo. El alumno o alumna promociona de curso cuando ha superado todas las materias cursadas o, en su caso, tiene una pendiente. El alumnado podrá permanecer un curso más, como máximo, en el conjunto de las enseñanzas elementales.

Titulación y opciones

El alumnado que al término del grado elemental alcance los objetivos del mismo recibirá el correspondiente Certificado acreditativo en el que constará la especialidad cursada.

Organización y estructura

Las enseñanzas elementales de música se pueden cursar en el Conservatorio Profesional “Sebastián Durón” de Guadalajara. Se organizan en un grado de cuatro cursos. La materia de instrumento o canto, obligatoria en todos los cursos, dispone de un tiempo de práctica individual. La distribución de materias es:

Curso	Materias	Horas semanales
1º	Lenguaje musical	2
	Instrumento	1 ó 2
2º	Lenguaje musical	2
	Instrumento	1 ó 2
3º	Lenguaje musical	2
	Instrumento	1 ó 2
	Coro	1 ó 1,5
	Agrupaciones musicales*	1
4º	Lenguaje musical	2
	Instrumento	1 ó 2
	Coro	1 ó 1,5
	Agrupaciones musicales*	

(La materia Agrupaciones musicales podrá ser ofertada por los centros en 3º y/o en 4º curso)

